

ACTA DE LA SESIÓN No. 33

27 DE ENERO DE 2010

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día miércoles 27 de enero de 2010 a las 10h10, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum, encontrándose presentes las y los Asambleístas: Juan Carlos Cassinelli, Vicente Robalino Alterno de la Asambleísta Irina Cabezas, Sylvia Kon, Rodolfo Baquerizo Alterno del Asambleísta Luis Noboa, Patricio Quevedo, Francisco Velasco.

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 33 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1. Comisión General para recibir al Señor Economista Diego Borja Cornejo, Ministro Coordinador de la Política Económica, quien presentará las perspectivas económicas para el 2010 y la situación de la banca pública.
2. Conocimiento, para los fines pertinentes, del Memorando No. SAN-2010-107, con fecha 21 de enero de 2010, suscrito por el Doctor Francisco Vergara, Secretario General de la Asamblea Nacional, dirigido al Señor Francisco Velasco, Presidente de la Comisión Especializada del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, el cual contiene la calificación por parte del Consejo de Administración Legislativa, del Proyecto de "Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado" presentado por el Señor Presidente de la República.

El Presidente pone a consideración el Orden del Día a los integrantes presentes de la Comisión y existe la aceptación por parte de las y los Asambleístas para su aprobación.

A continuación se anuncia por Secretaría la presentación de las máximas autoridades de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Dentro del primer punto del orden del día el Presidente da la bienvenida al Ministro Coordinador de la Política Económica, economista Diego Borja Cornejo y a través de la Secretaría da paso a la presentación del tema "Previsiones Económicas para el 2010":

- Repaso de Indicadores Macroeconómicos
- Análisis del Sector Real, Sector Petrolero y Sector Externo
- Herramientas que serán usadas por el Gobierno para el cumplimiento de las Previsiones Económicas del 2010.

La Asambleísta Viviana Bonilla mociona que la Comisión remita invitación a todos los Gerentes de la Banca Pública con el fin de contar con información más precisa y concreta en relación a las asignaciones que el Estado ha realizado a las mismas para la emisión de créditos.

El Presidente consulta a las y los Asambleístas presentes de la Comisión y existe la aceptación para aprobar la moción presentada por la Asambleísta Viviana Bonilla.

Al finalizar la intervención el Presidente agradece al Ministro Coordinador de la Política Económica.

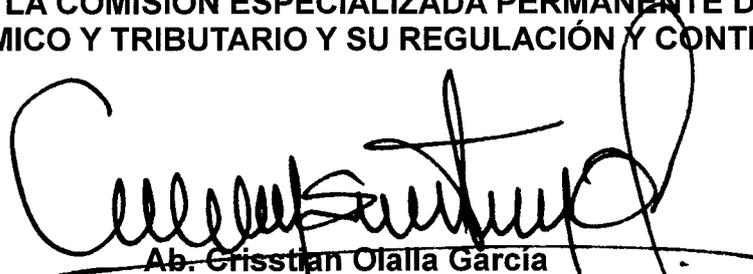
Dentro del segundo orden del día el Presidente dispone que a través de Secretaría se de lectura al Memorando No. SAN-2010-107 e informar los plazos para el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

El Presidente pide a Secretaría informar sobre los Oficios que debieron ser enviados de acuerdo a las mociones aprobadas por unanimidad en la sesión No. 32 que corresponden a invitaciones a los actores del caso Filanbanco, tema que será tratado en la sesión No. 34 La secretaria confirma que han sido enviadas las distintas invitaciones, y que no existen excusas de asistencia.

Concluido el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 11h35.



Sr. Francisco Velasco
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL



Ab. Crisstian Olalla García
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL